



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Doctor
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Carrera 8ª No 10-65
Código Postal: 111711
Ciudad

ASUNTO: *Pronunciamento sobre la baja Ejecución Presupuestal del Distrito Capital, en la vigencia fiscal 2016, con corte 31 de Agosto.*

Respetado señor Alcalde Mayor:

Me permito comunicarle que en cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la Ley, la Contraloría de Bogotá D.C, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, evaluó la ejecución presupuestal del Distrito Capital, del año 2016 con fecha de corte el mes de agosto, con el objetivo de comunicar a su Administración el resultado de la gestión presupuestal, de las entidades del presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, para que de ser pertinente, se adopten las estrategias y medidas necesarias en aras de efectuar un adecuado manejo de los recursos y en consecuencia la oportuna satisfacción de las necesidades de la población del Distrito Capital.

Cabe anotar que este pronunciamento se realiza con el único fin de evitar los riesgos asociados al no cumplimiento de los principios presupuestales de planeación y programación integral, que pueden afectar a su vez los procesos de contratación y el estricto cumplimiento de los principios rectores de transparencia, selección objetiva y economía, que podrían verse afectados por los términos de tiempo cortos durante el cierre de la vigencia fiscal.

En virtud de lo anterior, es importante resaltar que la ejecución del presupuesto, es la acción que permite el cumplimiento del programa de gobierno elegido en las urnas, y del plan de desarrollo aprobado por el Concejo de Bogotá, el cual debe guiar a la ciudad por el sendero del progreso y desarrollo, dentro de la función



social del estado, es decir, es el instrumento para satisfacer las necesidades de la población.

Así las cosas, es de esperar que el presupuesto aprobado en una vigencia fiscal se ejecute en la misma, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003, el cual fue reiterado por la Procuraduría General de la Nación, mediante circulares 026 y 031 de 2011, en las que se dijo:

*"Las entidades territoriales sólo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad. (...) el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se complementa en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe del presupuesto. **Las reservas presupuestales no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas por la falta de planeación por parte de las entidades territoriales**" (Negrilla y Subrayado fuera de texto).*

Aunado a lo anterior, las entidades del Distrito Capital, en el caso de recibir bienes y servicios en una vigencia fiscal diferente en la que se asumieron los compromisos, deben observar las disposiciones contenidas en los Decretos Nos. 1957 de 2007 y 4836 de 2001, en lo relacionado con vigencias futuras presupuestales.

En este contexto, encontramos en las cifras del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS de la Secretaría Distrital de Hacienda, la ejecución presupuestal del Distrito Capital, así:

1. Ejecución de Ingresos del Presupuesto Anual

De un Presupuesto Anual de Ingresos definitivo al mes de agosto de 2016 por \$16.732.904 millones, presentó un recaudo por \$11.121.148 millones, con un cumplimiento del 66,5%.

Cuadro 1
Ejecución Presupuestal de Ingresos del Presupuesto Anual de Bogotá D.C.
a 31 de Agosto de 2016 V/S 2015

Millones de pesos

Concepto	2016			2015				Variación	
	Recaudo	Inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Rec.	% Part.	Absoluta	% Eje.
Ingresos corrientes	6.071.707	6.077.262	0	6.081.144	6.662.162	81,6	69,2	610.446	8,4
Tributarios	5.249.885	6.863.643	0	6.863.643	5.750.492	83,8	51,7	500.577	9,5
Predial unificado	1.997.703	2.077.638	0	2.077.638	2.218.020	100,8	19,9	220.318	11,0
Industria, comercio y avisos	2.114.167	3.370.047	0	3.370.047	2.294.123	68,1	20,6	179.956	8,5
Vehículos automotores	470.078	423.862	0	423.862	529.812	125,0	-4,8	59.734	12,7
Delineación urbana	72.770	132.007	0	132.007	81.960	62,1	0,7	9.190	12,6
Cigarrillos extranjeros	42.174	37.166	0	37.166	41.978	112,9	0,4	-196	-0,5
Consumo de cerveza	205.490	310.709	0	310.709	230.787	74,3	2,1	25.277	12,3
Sobretasa a la gasolina	241.001	376.666	0	376.666	256.030	68,0	2,3	15.029	6,2
Impuesto a la publicidad exterior visual	1.875	3.570	0	3.570	1.556	43,6	0,0	-318	-17,0
Fondo de pobres	12	0	0	0	0	0,0	0,0	-12	-100,0
Estampilla pro - cultura	10.721	15.935	0	15.935	11.254	70,6	0,1	534	5,0
Estampilla pro - personas mayores	10.721	15.935	0	15.935	11.523	72,3	0,1	803	7,5
Impo unificado fondo de pobres, azar y espectáculos	19.924	12.444	0	12.444	10.743	86,3	0,1	-9.181	-46,1
5% contratos obra pública	40.898	62.281	0	62.281	39.410	63,3	0,4	-1.488	-3,6
Estampilla Universidad Distrital	22.352	25.383	0	25.383	23.285	91,7	0,2	933	4,2
No tributarios	821.822	1.213.619	0	1.217.500	831.690	68,3	7,5	9.868	1,2
Tasas	612	1.236	0	1.236	720	58,2	0,0	108	17,7
Multas	71.963	133.062	0	133.062	84.197	63,3	0,8	12.234	17,0
Rentas contractuales	130.700	134.221	3.662	138.103	65.597	47,5	0,6	-65.103	-49,8
Contribuciones	162.158	98.440	0	98.440	76.054	77,3	0,7	-86.104	-53,1
Participaciones	252.708	382.580	0	382.580	276.021	72,1	2,5	23.312	9,2
Derechos	41.509	61.400	0	61.400	43.790	71,3	0,4	2.281	5,5
Peajes y Concesiones	0	1.027	0	1.027	1.147	111,7	0,0	1.147	N.A.
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	24.161	68.025	0	68.025	157.460	231,5	1,4	133.299	551,7
Aporte de afiliados	11.895	13.832	0	13.832	23.946	173,1	0,2	12.051	101,3
Intereses moratorios impuestos	36.094	82.890	0	82.890	41.430	50,0	0,4	5.336	14,8
Sanciones tributarias	66.659	80.727	0	80.727	35.200	43,6	0,3	-31.459	-47,2
Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley 1493/11	8.215	7.000	0	7.000	8.685	124,1	0,1	470	5,7
Otros ingresos no tributarios	15.148	149.179	0	149.179	17.443	11,7	0,2	2.295	15,1
Transferencias	1.927.267	3.047.692	0	3.047.692	2.014.861	66,1	18,1	87.604	4,5
Nación	1.895.459	3.021.138	0	3.021.138	1.995.251	66,0	17,9	99.793	5,3
Otras transferencias	31.799	26.554	0	26.554	19.610	73,8	0,2	-12.189	-38,3
Recursos de capital	2.603.018	6.861.744	42.324	6.604.068	2.624.136	46,0	22,7	-78.883	-3,0
Recursos del balance	1.911.264	1.716.076	-113.698	1.602.376	1.545.685	96,5	13,9	-365.579	-19,1
Recursos del crédito	14.316	2.917.865	0	2.917.865	18.376	0,6	0,2	4.060	28,4
Rendimientos operaciones financieras	198.709	359.188	16.115	375.303	488.389	130,1	4,4	289.680	145,8
Diferencial cambiario	1.149	0	0	0	-68	N.A.	0,0	-1.217	-105,9
Excedentes financieros y utilidades empresas	450.619	214.264	139.111	353.375	90.763	25,7	0,8	-359.856	-79,9
Donaciones	810	0	0	603	N.A.	N.A.	0,0	-207	-25,6
Otros recursos de capital	26.151	354.351	-327.909	26.442	51.682	195,5	0,5	25.532	97,6
Desahorro FONPET	0	0	328.705	328.705	328.705	100,0	3,0	328.705	N.A.
Total Ingresos Presupuesto Anual de Bogotá, D.C.	10.601.982	16.686.690	42.324	16.732.804	11.121.148	66,6	100,0	619.166	4,9

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá D.C. - FREDO - SDCI

El recaudo obtenido al mes de agosto de 2016, fue superior en el 4,9% (\$519.177 millones) al obtenido al mismo mes de 2015, con crecimiento importante en los tributarios del 9,5%, que en términos corrientes corresponden a \$500.577 millones; de lo transferido por la Nación \$99.793 millones y de rendimientos por operaciones financieras \$289.680 millones.

Estos resultados dan muestra de los esfuerzos de la ciudad para incrementar sus rentas, a través de sus actividades económicas y de la denominada cultura tributaria de sus habitantes para apalancar el gasto. No obstante, hay que tener en cuenta, la tendencia inflacionista, la devaluación del peso y el incremento en las tasas de interés, que obliga a la ejecución oportuna del presupuesto, para evitar que estas variables impacten negativamente el valor de los dineros y el costo de los bienes y servicios contratados.



La ejecución del recaudo por niveles de gobierno durante el año 2016 con corte 31 de Agosto, se relaciona en el cuadro siguiente.

Cuadro 2
Ejecución Presupuestal de Ingresos del Presupuesto Anual por niveles de Gobierno durante el año 2016 con corte 31 de Agosto

Millones de pesos

Niveles	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Recaudos	% Ejec.	Saldo
Administración Central	14.643.063	0	14.643.063	9.326.966	63,7	5.316.098
Ingresos Corrientes	7.549.880	0	7.549.880	6.115.981	81,0	1.433.898
Tributarios	6.838.260		6.838.260	5.727.177	83,8	1.111.083
No tributarios	711.620		711.620	388.805	54,6	322.815
Transferencias	2.406.434	0	2.406.434	1.656.469	68,8	749.965
Nación	2.379.880		2.379.880	1.636.859	68,8	743.021
Otras Transferencias	26.554		26.554	19.610	73,8	6.944
Recursos de Capital	4.686.740		4.686.740	1.554.505	33,2	3.132.234
Establecimientos Públicos	1.961.076	5.246	1.966.322	1.676.124	85,7	280.198
Ingresos Corrientes	472.109	3.882	475.991	419.757	88,2	56.234
No tributarios	472.109	3.882	475.991	419.757	88,2	56.234
Transferencias	615.924	0	615.924	338.374	54,9	277.550
Recursos de Capital	863.042	1.365	864.407	917.993	106,2	-53.586
Contraloría de Bogotá	1.136	0	1.136	644	47,9	591
Ingresos Corrientes	1.135	0	1.135	544	47,9	591
No tributarios	1.135	0	1.135	544	47,9	591
Transferencias	0	0	0	0	0,0	0
Recursos de Capital	0	0	0	0	0,0	0
Universidad Distrital	91.434	40.969	132.394	117.625	88,8	14.869
Ingresos Corrientes	54.138	0	54.138	45.870	84,7	8.268
Tributarios	25.383	0	25.383	23.285	91,7	2.098
No tributarios	28.755	0	28.755	22.585	78,5	6.170
Transferencias	25.334	0	25.334	20.018	79,0	5.316
Recursos de Capital	11.962	40.959	52.921	51.637	97,6	1.285

Fuente: PREDIS - SDH.

Preparó: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

2. Ejecución del Gasto y la Inversión del Presupuesto Anual

En el gasto y la inversión, la Administración Distrital contó en su Presupuesto Anual definitivo por \$16.732.904 millones, al mes de agosto reportó un nivel bajo de ejecución del 47,5%, que corresponde a \$7.949.896 millones, de este monto el 37,1% (\$6.201.742 millones), son autorizaciones de giros y el 10,4% (\$1.748.154 millones), a compromisos por pagar, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Presupuesto Anual de Bogotá D.C.
Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones a 31 de Agosto de 2016

Miliones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	% Part.	Total Ejecución	% Total Ejec.	Giros	% Ejec. Giros	Compromisos por pagar	% Ejec. Compromisos
Gastos de funcionamiento	2.673.323	7.511	2.680.834	16,0	1.673.811	62,4	1.526.294	86,9	147.517	8,8
Servicios personales	1.306.354	689	1.307.023	7,8	768.529	58,8	724.966	55,5	43.543	3,3
Gastos generales	297.460	31.390	328.850	2,0	217.776	66,2	117.604	35,8	100.171	30,5
Transferencias para funcionamiento	1.043.583	-24.733	1.018.850	6,1	661.428	64,9	657.660	64,5	3.768	0,4
Pasivos exigibles	0	185	185	0,0	151	81,7	116	62,9	35	18,6
Pago de cesantías	25.927	0	25.927	0,2	25.927	100,0	25.927	100,0	0	0,0
Servicio de la deuda	534.824	0	534.824	3,2	330.286	61,8	330.286	61,8	0	0,0
Interna	72.192	0	72.192	0,4	728	1,0	728	1,0	0	0,0
Externa	240.048	0	240.048	1,4	138.257	57,6	138.257	57,6	0	0,0
Pensiones	220.539	0	220.539	1,3	189.327	85,8	189.327	85,8	0	0,0
Transferencias servicio deuda	2.045	0	2.045	0,0	1.943	95,0	1.943	95,0	0	0,0
Inversión	13.478.651	38.694	13.517.245	80,8	5.946.829	44,0	4.346.192	32,1	1.600.637	11,8
Directa	8.780.620	-3.178	8.777.441	52,5	4.809.913	54,8	3.221.306	36,7	1.588.607	18,1
Bogotá Humana	8.780.620	-4.108.886	3.671.734	21,9	3.696.947	99,9	2.712.663	73,9	964.285	26,0
Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	6.248.825	-3.231.628	3.017.197	18,0	3.013.151	99,9	2.372.955	78,6	640.196	21,2
Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.707.250	-1.413.420	293.830	1,8	293.710	100,0	132.163	45,0	161.547	55,0
Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	824.544	-463.837	360.707	2,2	360.086	99,8	207.545	57,5	152.542	42,3
Bogotá Mejor para Todos	0	5.106.708	5.106.708	30,6	1.142.966	22,4	608.844	10,0	634.322	12,4
Pilar Igualdad de calidad de vida	0	2.804.351	2.804.351	16,8	840.529	30,0	480.462	17,1	360.067	12,8
Pilar Democracia urbana	0	1.487.590	1.487.590	8,9	143.794	9,7	18.093	1,2	125.701	8,4
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	0	230.442	230.442	1,4	61.970	26,9	8.993	3,9	52.978	23,0
Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	0	10.197	10.197	0,1	5.008	49,1	21	0,2	4.987	48,9
Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	0	34.209	34.209	0,2	9.472	27,7	273	0,8	9.199	26,9
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	0	68.980	68.980	0,4	12.601	18,3	112	0,2	12.490	18,1
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	0	469.939	469.939	2,8	69.593	14,8	691	0,1	68.901	14,7
Transferencias para inversión	4.060.889	931	4.061.820	24,3	948.226	23,3	947.974	23,3	253	0,0
Pasivos exigibles	637.042	40.942	677.984	4,1	187.690	27,7	175.912	25,9	11.777	1,7
Total gastos e inversiones	16.686.636	46.256	16.732.904	100,0	7.949.896	47,6	6.201.742	37,1	1.748.164	10,4

Fuente: PREDD- SDH

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá, D.C.

(*) Incluye los Presupuestos y ejecuciones de: Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá.

Es de anotar que al mes de mayo, periodo donde concluye formalmente el periodo del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012 – 2016", y tal como se muestra en el siguiente cuadro, la ejecución del Presupuesto Anual registraba \$5.498.862 millones, es decir un 32,9% y de este valor las autorizaciones de giros por \$3.336.216 millones.

Cuadro 4
Presupuesto Anual de Bogotá D.C.
Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones a 31 de Agosto de 2016

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Total Ejecución	% Total Ejec.	Giros	% Ejec. Giros	Compromisos por pagar	% Ejec. Compromisos
Gastos de funcionamiento	2.673.323	1.854	2.675.177	1.108.866	41,5	986.516	36,9	122.349	4,6
Servicios personales	1.306.354	-503	1.305.850	448.327	34,3	406.647	31,1	41.690	3,2
Gastos generales	297.460	26.920	324.380	141.889	43,7	65.458	20,2	76.431	23,6
Transferencias para funcionamiento	1.043.563	-24.743	1.018.840	494.027	48,5	489.812	48,1	4.214	0,4
Pasivos exigibles	0	180	180	65	35,8	41	22,9	23	12,9
Pago de cesantías	25.927	0	25.927	24.556	94,7	24.556	94,7	0	0,0
Servicio de la deuda	534.824	0	534.824	97.627	18,3	97.627	18,3	0	0,0
Interna	72.192	0	72.192	250	0,3	250	0,3	0	0,0
Externa	240.048	0	240.048	33.868	14,1	33.868	14,1	0	0,0
Pensiones	220.539	0	220.539	61.565	27,9	61.565	27,9	0	0,0
Transferencias servicio deuda	2.045	0	2.045	1.943	95,0	1.943	95,0	0	0,0
Inversión	13.478.551	27.642	13.506.193	4.292.371	31,8	2.252.074	16,7	2.040.297	15,1
Directa	8.780.620	-9.201	8.771.418	3.671.702	41,9	1.652.650	18,8	2.019.052	23,0
Bogotá Humana	8.780.620	-9.201	8.771.418	3.671.702	41,9	1.652.650	18,8	2.019.052	23,0
Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	6.248.825	12.969	6.261.794	3.017.165	48,2	1.505.719	24,0	1.511.446	24,1
Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.707.250	-24.591	1.682.659	293.830	17,5	48.709	2,9	245.121	14,6
Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	824.544	2.521	827.065	360.707	43,6	98.222	11,9	262.485	31,7
Transferencias para inversión	4.060.889	931	4.061.820	525.842	12,9	525.839	12,9	2	0,0
Pasivos exigibles	637.042	35.912	672.955	94.827	14,1	73.584	10,9	21.243	3,2
Total gastos e inversiones	16.696.696	29.496	16.716.196	5.498.662	32,9	3.336.216	20,0	2.162.646	12,9

Fuente: PREDIS - SDH.

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá, D.C.

(*) Incluye los Presupuestos y ejecuciones de: Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá.

Al mes de agosto de 2016, el mayor porcentaje de giros se presentó en los gastos de funcionamiento con el 56,9%, que equivale a \$1.526.294 millones. Este monto pesa dentro de los giros totales el 24,6%. El servicio de la deuda llegó al 61%, con giros por \$330.255 millones.

La inversión directa con un monto definitivo por \$8.777.441, reportó ejecución del 54,8% (\$4.809.913 millones) y autorizaciones de giros del 36,7% (\$3.221.306 millones). Situación que obliga a 'poner el acelerador', para incrementar los niveles de ejecución en lo que resta del año y no constituir un gran rezago presupuestal, como ha sido tendencia recurrente en la ciudad. Más aún cuando en el proceso de armonización presupuestal se dejó para el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" el 58,2% de lo presupuestado, \$5.105.708 millones y finalizado agosto el nivel de ejecución es del 22,4%, siendo giros \$508.644 millones.

Los resultados anteriores indican que en los primeros 8 meses del año se ejecutó en inversión directa el \$4.809.913 millones y en los 4 meses restantes se debe ejecutar \$3.967.528 millones, garantizando la selección objetiva, la transparencia

en los procesos y evitar todos los demás riesgos asociados a la contratación de último momento.

Las Transferencias para inversión, presupuestadas finalmente en \$4.061.820 millones, reportaron ejecución de únicamente el 23,3%, que corresponde a \$948.226 millones.

La baja ejecución tienen repercusión en los atrasos en las obras, principalmente las relacionadas con la movilidad de la ciudad e infraestructura física y social, que fueron avisadas en las discusiones sobre el proyecto de presupuesto 2016, que se adelantó en el Concejo de la ciudad, y de los posibles efectos en los índices de confianza sobre la acción gubernamental.

Con el objetivo de mirar el avance de la ejecución presupuestal, se elaboró el siguiente ranking con las diferentes entidades que componen el Presupuesto Anual.

Cuadro 5
Niveles de ejecución de Entidades del Nivel central

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulador	%
Secretaría Distrital de Hacienda	4.663.727.044.423	1.211.689.273.166	26,0%
Secretaría Distrital de Movilidad	378.329.714.000	128.486.716.885	34,0%
Secretaría Distrital de Ambiente	109.700.754.000	38.796.897.457	35,4%
Secretaría Distrital de Salud	57.403.572.000	20.707.249.688	36,1%
Secretaría Distrital de Hábitat	132.828.267.000	54.107.437.007	40,7%
Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos	94.957.765.000	39.161.710.995	41,2%
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCC	10.971.257.000	5.005.961.526	45,6%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	37.186.618.000	18.131.404.719	48,8%
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	160.334.388.419	80.699.918.506	50,3%
Concejo de Bogotá	58.334.370.000	33.033.765.204	56,6%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Públi	25.475.747.000	14.554.896.950	57,1%
Secretaría Distrital de Gobierno	158.954.843.000	91.072.842.829	57,3%
Veeduría Distrital	18.580.912.000	10.750.592.435	57,9%
Secretaría Distrital de la Mujer	37.763.176.000	23.045.081.014	61,0%
Secretaría Distrital de Planeación	75.277.853.000	46.979.513.123	62,4%
Personería de Bogota	116.925.923.000	77.408.272.743	66,2%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	65.824.278.000	43.669.146.663	66,3%
Secretaría de Educación del Distrito	2.990.645.830.000	2.096.024.792.781	70,1%
Secretaría Distrital de Integración Social	886.304.539.000	629.858.166.093	71,1%
Total general	10.079.526.850.842	4.663.183.639.784	46%

Fuente: Información reportada en SIVICOF.

Los compromisos acumulados para el mes de agosto corresponden al 46,3% en las entidades de la administración central, si la programación fuera lineal debería corresponder cerca al 66% de la ejecución anual, lo cual sería cercano al ideal,



teniendo en cuenta los meses transcurridos del año y el cumplimiento de los principios de planeación y programación. Por otro lado, los pagos realizados son el 37% de los recursos destinados al gasto.

Cuadro 6
Niveles de ejecución establecimientos públicos

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulador	%
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.615.856.438.000	396.713.332.614	24,6%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	165.808.850.577	55.490.439.932	33,5%
Caja de Vivienda Popular	88.703.768.000	32.085.053.312	36,2%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	302.560.710.000	113.012.352.732	37,4%
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	33.991.683.842	13.698.384.812	40,3%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	23.589.883.000	11.312.220.551	48,0%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	73.797.890.000	37.265.476.142	50,5%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	225.765.224.000	114.022.473.522	50,5%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	46.670.525.000	23.926.418.388	51,3%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	278.436.010.000	144.190.227.360	51,8%
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	124.244.969.000	65.199.847.473	52,5%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	7.493.970.000	3.951.812.930	52,7%
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	140.950.396.000	75.163.933.030	53,3%
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	1.965.609.990.000	1.082.650.586.315	55,1%
Instituto para la Economía Social - IPES	47.994.557.000	27.375.529.927	57,0%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD-	52.430.634.000	30.478.555.217	58,1%
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	27.263.735.000	16.779.965.003	61,5%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	9.177.018.000	5.835.564.183	63,6%
Instituto Distrital de Turismo	13.658.017.000	8.992.179.752	65,8%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -	958.843.055.000	765.067.197.830	79,8%
Total general	6.202.847.323.419	3.023.211.551.025	49%

Fuente: Información reportada en SIVICOF.

Los compromisos acumulados para el mes de agosto corresponden al 48,7% del total disponible para los establecimientos públicos, si la programación fuera lineal debería corresponder cerca al 66% de la ejecución anual, lo cual sería cercano al ideal teniendo en cuenta los meses transcurridos del año y el cumplimiento de los principios de planeación y programación. Por otro lado, los pagos realizados son el 37% de los recursos destinados al gasto.

La anterior situación se agrava, cuando se analiza desde el avance de la ejecución presupuestal de la inversión directa centrada en giros, por cuanto se observó que únicamente una entidad superó el 50% (Secretaría de Educación 54,6%), en 17 entidades no se llegó al 20%.

Con relación a las entidades destinadas a impulsar la infraestructura física y social de la ciudad, tienen baja ejecución, así: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU 4,4%, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial 11%,

Secretaría de Movilidad 13,7%, Caja de Vivienda Popular CVP 16,7%, Fondo de Vigilancia y Seguridad 12,6%.

En lo que tiene que ver con el mayor monto asignado, el comportamiento fue el siguiente: Secretaría de Educación, de un presupuesto de \$2.853.759 millones, ha girado \$1.556.968 millones el 54,6%; Fondo Financiero Distrital de Salud, de un presupuesto por \$1.939.978 millones, ha girado \$816.932 millones el 42,1%; IDU de un presupuesto por \$1.064.690 millones, ha girado \$46.446 millones el 4,4%.

Cuadro 7
Presupuesto Anual
Porcentaje Ejecución Giros Inversión Directa por Entidad
a 31 de Agosto de 2016

Entidad	Millones de pesos						
	Definitivo	Total Ejecución	% Ejec.	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar
Concejo de Bogotá	0	0	0,0	0	0,0	0	0
Secretaría Distrital de Hacienda	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Secretaría Jurídica Distrital	2.102	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Veeduría	1.215	176	14,5	22	1,8	154	12,7
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	1.064.690	210.192	19,7	46.446	4,4	163.746	15,4
Contraloría de Bogotá	8.111	1.475	18,2	419	5,2	1.056	13,0
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	40.454	9.244	22,9	3.139	7,8	6.105	15,1
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	4.767	2.527	53,0	402	8,4	2.125	44,6
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	75.466	23.877	31,6	6.601	8,7	17.276	22,9
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -DIGER	17.513	4.460	25,5	1.709	9,8	2.750	15,7
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	60.870	22.732	37,3	6.558	10,8	16.174	26,6
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	104.801	33.310	31,8	11.478	11,0	21.833	20,8
Fondo de Vigilancia y Seguridad	191.236	100.819	52,7	24.052	12,6	76.767	40,1
Secretaría Distrital de Ambiente	82.137	24.356	29,7	10.758	13,1	13.598	16,6
Secretaría Distrital de Movilidad	307.939	107.993	35,1	42.133	13,7	65.861	21,4
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	286.225	94.899	35,6	42.783	16,1	52.106	19,6
Caja de Vivienda Popular	73.118	23.617	32,3	12.229	16,7	11.388	15,6
Jardín Botánico José Celestino Mutis	40.152	19.615	48,9	7.468	18,6	12.147	30,3
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	16.500	9.591	58,1	3.150	19,1	6.441	39,0
Secretaría General	83.378	36.896	44,3	18.059	21,7	18.836	22,6
Secretaría Distrital de Movilidad	101.797	38.358	37,7	22.339	21,9	16.019	15,7
Departamento Administrativo del Servicio Civil	3.375	1.284	38,1	757	22,4	527	15,6
Secretaría Distrital de Planeación	15.252	10.737	70,4	3.554	23,3	7.184	47,1
Instituto para la Economía Social -IPES	37.415	21.086	56,4	9.024	24,1	12.063	32,2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	15.431	9.972	64,6	4.059	26,3	5.914	38,3
Secretaría de Gobierno	41.588	22.810	54,8	11.603	27,9	11.207	26,9
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural -IDPC	17.336	8.889	51,3	4.952	28,6	3.937	22,7
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	10.536	6.103	57,9	3.048	28,9	3.054	29,0
Orquesta Filarmónica de Bogotá	49.837	24.151	48,5	15.125	30,3	9.026	18,1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	3.487	1.665	47,8	1.074	30,8	592	17,0
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	130.668	68.676	52,6	40.459	31,0	28.217	21,6
Secretaría Distrital de Hacienda	29.156	19.733	67,7	9.447	32,4	10.286	35,3
Instituto Distrital de Turismo	7.563	5.838	77,2	2.481	32,8	3.357	44,4
Secretaría Distrital de la Mujer	25.058	15.519	61,9	8.576	34,2	6.943	27,7
Personería de Bogotá	7.258	4.896	67,5	2.631	36,3	2.264	31,2
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	112.004	57.816	51,6	41.962	37,5	15.854	14,2
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	51.974	35.592	68,5	19.577	37,7	16.014	30,8
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	3.985	2.601	65,3	1.598	40,1	1.003	25,2
Secretaría de Educación del Distrito	17.986	11.206	62,3	7.301	40,6	3.905	21,7
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.939.978	1.069.550	55,1	816.932	42,1	252.618	13,0
Secretaría Distrital de Integración Social	861.325	614.579	71,4	400.453	46,5	214.126	24,9
Secretaría de Educación del Distrito	2.853.759	2.033.104	71,2	1.556.968	54,6	476.136	16,7
Total Inversión Directa Presupuesto Anual der Bogotá, D.C.	8.777.441	4.809.913	54,8	3.221.306	36,7	1.588.607	18,1

Fuente: FREDIS - SCH

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá, D.C.

La baja ejecución en giros impacta negativamente el desarrollo de la ciudad e incide en los niveles de empleo y satisfacción de las necesidades básicas.

Para una mejor comprensión de la situación que se presenta, se analizó el comportamiento observado en la ejecución de dos entidades representativas en los temas de interés ciudadano, así:

a) Ejecución Presupuestal del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS

El presupuesto de gastos e inversión aprobado para FFDS vigencia 2016 fue por \$1.965.610 millones. En el primer semestre se ejecutó el 36,7% por \$721.703 millones, (29,8% se giró y el 6,9% compromisos por pagar). Para el mes de julio la ejecución alcanzó el 44,1% por \$867.244 millones, (33,1% se giró y el 11% compromisos por pagar). Para el mes de agosto su ejecución fue del 55,1% por \$1.082.651 millones (41,9% se giró y el 13,2% compromisos por pagar). Bajo este contexto al FFDS en los cuatro meses que le restan al año le queda por ejecutar el 48,9% de este presupuesto.

En relación con el presupuesto de inversión para junio, llevaba una ejecución del 36,7% por \$713.737 millones, de estos se giró el 29,9% y 6,8% fueron compromisos por pagar. De ellos hacen parte: Directa - Bogotá Humana, Transferencias para inversión y Pasivos exigibles, respectivamente se ejecutó 36,7%, 42,4% y 5% y su detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Fondo Financiero Distrital de Salud
Ejecución Presupuestal a 30 de Junio de 2016

Millones de pesos

Nombre de la cuenta	Presupuesto			Ejecución					Por ejecutar		
	Inicial	Modificaciones acumuladas	Disponible	Giros	% giros	Compromisos por pagar	% compromisos por pagar	Compromisos Acumulados	% ejec.	Presupuesto	% Por ejec.
Directa - Bogotá Humana	1.939.978	0	1.939.978	681.138	30,0	131.260	6,8	712.396	36,7	1.227.683	63,3
Eje "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo"	1.884.684	0	1.884.684	568.466	30,2	122.447	6,5	690.913	36,7	1.193.771	63,3
Programa "Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad"	1.884.184	0	1.884.184	568.339	30,2	122.183	6,5	690.522	36,6	1.193.661	63,4
Proyectos										0	
869 Salud para el buen vivir	291.966	4.285	296.251	61.373	20,7	36.107	12,2	97.480	32,9	198.772	67,1
872 Conocimiento para la salud	100	0	100	0	0,0	48	48,0	48	48,0	52	52,0
874 Acceso universal y electivo a la salud											
875 Atención a la población pobre no asegurada	1.126.221	5.005	1.131.226	444.379	39,3	12.383	1,1	456.763	40,4	674.463	59,6
876 Redes para la salud y la vida	196.298	-9.290	187.008	29.165	15,6	54.685	29,2	83.850	44,8	103.159	55,2
877 Calidad de los servicios de salud en Bogotá D.C.	96.813	34.500	131.313	30.305	23,1	2.475	1,9	32.780	25,0	98.534	75,0
878 Hospital San Juan de Dios	6.800	0	6.800	376	5,5	1.266	18,6	1.642	24,1	5.158	75,9
879 Ciudad Salud	171	0	171	0	0,0	0	0,0	0	0,0	171	100,0
880 Modernización e infraestructura de salud	70	0	70	0	0,0	0	0,0	0	0,0	70	100,0
881 Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria	131.386	-34.500	96.886	203	0,2	5.382	5,6	5.584	5,8	91.301	94,2
882 Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	20.415	0	20.415	715	3,5	6.324	31,0	7.038	34,5	13.377	65,5
883 Salud en línea	7.546	0	7.546	1.223	16,2	1.556	20,6	2.779	36,8	4.767	63,2
948 Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	6.297	0	6.297	566	9,0	1.897	30,1	2.463	39,1	3.834	60,9
Proyecto 884 Trabajo digno y decente para los trabajadores de salud	100	0	100	35	34,7	62	61,6	96	96,3	4	3,7
Eje Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	500	0	500	127	25,4	264	52,7	391	78,1	109	21,9
Programa "Bogotá Humana ambientalmente saludable" proyecto 209 - Salud ambiental	45.921	0	45.921	11.488	25,0	5.816	12,7	17.304	37,7	28.617	62,3
Eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público											
Proyectos											
946 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social electivo e incluyente	9.373	0	9.373	1.181	12,6	2.997	32,0	4.178	44,6	5.195	55,4
896 Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud	100	0	100	0	0,0	13	12,7	13	12,7	87	87,3
887 Bogotá decide en salud	5.000	0	5.000	966	19,3	1.517	30,3	2.483	49,7	2.517	50,3
Transferencias para inversión - Otras transferencias - Colciencias	4.273	0	4.273	215	5,0	1.468	34,4	1.683	39,4	2.590	60,6
Fondo de Investigaciones en Salud	3.009	0	3.009	1.024	34,0	264	8,4	1.277	42,4	1.732	57,4
Pasivos exigibles	1.306	0	1.306	66	6,0	0	0,0	66	6,0	1.240	96,0
Total Inversión	1.944.292	0	1.944.292	682.223	29,9	131.614	6,8	713.737	36,7	1.230.666	63,3

Fuente: SIVICOP, Secretaría Distrital de Planeación, Preparó Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Teniendo en cuenta la información contenida en el cuadro anterior y las modificaciones del presupuesto que se surtieron en julio, esto es, recortar \$1.227.583 millones del programa Bogotá Humana y distribuirlo en el programa de gobierno Bogotá Mejor para Todos, se tiene que el presupuesto aprobado inicialmente para inversión directa Bogotá Humana finalmente alcanzó una ejecución del 36,7% por \$712.395 millones y no se ejecutó el 63,3% por \$1.227.583 millones en tres de sus ejes así:

- ✓ Eje "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo" 63,3% por \$1.193.771 millones (Principalmente hacía parte de este el programa



"Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad", conformado por trece proyectos).

- ✓ Eje "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua" 62,3% por \$28.617 millones.
- ✓ Eje "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público 55,4% por \$5.195 millones.

En esencia, lo que no se ejecutó del programa de gobierno Bogotá Humana y prácticamente venía del mes de mayo, esto es, \$1.227.583 millones, se distribuyó en el mes de julio en un pilar y un eje del programa de gobierno Bogotá Mejor para Todos, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Fondo Financiero Distrital de Salud
Armonización Presupuestal
a 31 de Julio de 2016

Millones de pesos	
Pilar o Eje transversal/Programa/Proyecto	Distribución saldo libre afectación
Pilar Igualdad de calidad de vida	1.168.687
Programa Atención integral y eficiente en salud	967.658
Proyectos	0
1184 Aseguramiento social universal en salud	674.463
1185 Atención a la población pobre no asegurada (99NA), vinculados y no POS s	112.915
1186 Atención integral en salud	82.875
1187 Gestión comparada del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud	43.000
1188 Garantía de la atención prehospitalaria (APH) y gestión del riesgo en emergencias en Bogotá D.C.	23.910
1189 Organización y operación de servicios de salud en redes integradas	9.728
1190 Investigación científica e innovación al servicio de la salud	20.666
Programa Modernización de la infraestructura física y tecnología en salud	201.029
1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud	201.029
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	58.996
Gobernanza e influencia local, regional e internacional	58.996
1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud	58.996
Total	1.227.683

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

El presupuesto asignado para el programa de gobierno Bogotá Mejor para Todos para el cuarto bimestre del año, no se modificó. De otra parte, para julio este alcanzó una ejecución del 11,8% por \$145.141 millones (0,1% se giró y 11,7% fueron compromisos por pagar). Para agosto se había ejecutado el 29,1%, por \$357.157 millones (12,9% fueron giros y 16,2% compromisos por pagar).

En cuanto a lo que quedó pendiente de girar del programa de gobierno Bogotá Humana, conformado por los dieciocho proyectos de inversión, a 30 de julio el 90,2% se giró y el 9,8% fueron compromisos por pagar. Para el mes de agosto los

giros ascendieron a 92,5% por \$658.938 millones y los compromisos por pagar el 7,5% por \$53.454 millones.

Por último, la terminación del proyecto de inversión del gobierno anterior y el inicio del actual gobierno encuentra su explicación en el propósito de cada uno de ellos, para el primero, fue esencial el proyecto de *"Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad"*, básicamente se fundamentó en la atención primaria, en las redes integradas de servicios, en el fortalecimiento de la promoción prevención de la enfermedad, se trabajó la información de educación familiar y comunitaria desde los territorios, para de esta manera diseñar e implementar las estrategias articuladas al interior del sector salud y coordinadas intersectorialmente.

En cuanto a la intención del Hospital San Juan de Dios, fue llevarlo a un cuarto nivel de complejidad pero además, que se dedicara a la investigación y a la docencia y trabajar en coordinación con la red hospitalaria.

Entre tanto, el objetivo del programa actual, según lo estipulado en el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016¹, consiste en desarrollar un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo de salud, basándose en un modelo de salud positivo, con corresponsabilidad y autocuidado, para lo cual se creará una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, soportado en equipos especializados que cubran a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias. Por lo que aquí surgen los CAPS.

En cuanto a la modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud, se pretende mejorar la calidad de los servicios, lo cual incluye la implementación de la historia clínica virtual, facilitar acceso a través de cualquier plataforma y también a través de la Telesalud. Igualmente, aunar esfuerzos para construir infraestructura física, aprovechando predios ubicados dentro de la zona de desarrollo del proyecto Ciudad Salud Región.

Aunado a lo anterior ,y teniendo en cuenta la problemática de la salud en la ciudad, es necesario que los recursos disponibles se ejecuten de manera

¹ "Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá mejor para todos"

oportuna, apuntando efectivamente a la satisfacción de las necesidades de los habitantes del distrito capital.

b) Ejecución Presupuestal del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

El Instituto de Desarrollo Urbano, al término del mes de agosto de 2016 reportó un recaudo acumulado de ingresos, del 101,4%,(\$447.074 millones), sin incluir las transferencias de la Administración Central, teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo asignado para la vigencia es de \$441.082 millones. Sin embargo, las transferencias de la Administración Central apenas reflejan un recaudo de \$199.562 millones, frente a un presupuesto definitivo de \$1.174.774 millones, lo que muestra un recaudo de apenas el 17,0%.

Cuadro 10
Consolidado de Ingresos y Gastos de Enero a Agosto de 2016

Millones de peso

Concepto	2016																							
	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto		
	Presupuesto definitivo	Recaudo	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado	%
Ingresos Corrientes	108.864	28.982	27,4	108.864	38.888	36,7	108.864	47.913	44,4	108.864	82.942	80,4	108.864	79.291	87,3	108.864	82.947	77,8	108.864	108.899	98,3	108.864	118.948	109,3
No Tributarios	108.864	28.982	27,4	108.864	38.888	36,7	108.864	47.913	44,4	108.864	82.942	80,4	108.864	79.291	87,3	108.864	82.947	77,8	108.864	108.899	98,3	108.864	118.948	109,3
Multas	325	0	0,0	325	0	0,0	325	0	0,0	325	0	0,0	325	0	0,0	325	297	91,5	325	297	91,5	325	297	91,5
Netos contractuales	30.823	70	0,2	30.823	208	0,7	30.823	294	1,0	30.823	431	1,4	30.823	487	1,6	30.823	521	1,7	30.823	2.859	9,3	30.823	2.854	9,3
Contribuciones	29.525	2.947	9,9	29.525	5.086	17,2	29.525	6.820	23,1	29.525	8.731	29,6	29.525	10.254	34,7	29.525	12.261	41,5	29.525	15.940	52,7	29.525	17.985	60,9
Papeles y cotizaciones	1.027	0	0,0	1.027	0	0,0	1.027	947	92,1	1.028	91	8,8	1.027	798	78,0	1.027	947	92,1	1.027	947	92,1	1.027	1.147	111,7
Participaciones	0	0	0,0	0	291	0,0	0	423	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0
Fondo común pago compensación de cesiones públicas	18.751	25.988	139,2	18.751	33.187	180,1	18.751	38.223	204,2	18.751	54.291	292,9	18.751	58.711	313,5	18.751	87.229	462,0	18.751	81.000	431,0	18.751	88.398	471,7
Otras Ingresos no Tributarios	27.444	96	0,3	27.444	97	0,4	27.444	128	0,5	27.443	128	0,5	27.444	294	1,1	27.444	3	0,0	27.444	128	0,4	27.444	192	0,7
Recursos de Capital	338.178	1.889	0,6	338.178	2.834	0,8	338.178	6.291	1,9	338.178	328.577	97,2	338.178	328.178	97,0	338.178	338.140	99,7	338.178	338.142	99,4	338.178	338.126	99,7
Recursos del balance	317.577	0	0,0	317.577	0	0,0	317.577	0	0,0	317.577	317.183	99,9	317.577	317.183	99,9	317.577	317.183	99,9	317.577	317.183	99,9	317.577	317.254	99,9
Reservas por operaciones financieras	17.601	1.889	10,7	17.601	2.834	16,1	17.601	6.291	35,7	17.601	17.394	100,0	17.601	17.000	96,6	17.601	13.957	79,3	17.601	15.959	90,7	17.601	18.872	107,2
Total Netos e Ingresos	447.042	30.871	7,0	447.042	41.722	9,3	447.042	54.204	12,1	447.042	288.219	64,5	447.042	396.426	88,4	447.042	411.198	92,0	447.042	434.543	97,2	447.042	447.874	100,2
Transferencia Administración Central	1.174.774	1.948	0,2	1.174.774	13.876	1,2	1.174.774	28.291	2,5	1.174.774	41.482	3,5	1.174.774	77.938	6,6	1.174.774	121.128	10,3	1.174.774	193.648	16,5	1.174.774	198.542	17,0
Total Ingresos más Transferencias	1.621.816	32.819	2,0	1.621.816	55.598	3,4	1.621.816	82.695	5,1	1.621.816	329.701	20,3	1.621.816	478.364	29,5	1.621.816	532.326	32,7	1.621.816	628.196	38,7	1.621.816	646.416	40,0
Concepto	2016																							
	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto		
	Presupuesto definitivo	Origen	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%	Presupuesto definitivo	Origen Acumulado	%
Gastos de Fundamentación	88.188	2.128	2,4	88.188	6.376	7,2	88.188	11.288	12,8	88.188	14.811	16,8	88.188	25.823	29,3	88.188	28.412	32,2	88.188	28.412	32,2	88.188	32.274	36,6
Servicios personales	45.529	2.440	5,4	45.529	5.321	12,1	45.529	8.889	19,5	45.529	11.849	26,0	45.529	18.909	41,5	45.529	19.560	42,9	45.529	21.016	46,1	45.529	25.291	55,5
Gastos Generales	12.960	880	6,8	12.960	0	0,0	12.960	2.188	17,0	12.960	3.293	25,4	12.960	3.795	29,3	12.960	5.873	45,3	12.960	8.339	64,4	12.960	7.184	55,4
Pasivos exigibles	0	0	0,0	0	867	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0
Inversión	1.687.887	354	0,02	1.687.887	42.944	2,5	1.687.887	72.858	4,3	1.687.887	187.948	11,1	1.687.887	286.872	16,9	1.687.887	327.943	19,4	1.687.887	371.488	21,9	1.687.887	386.640	22,9
Directo (Ingeniería)	1.282.183	818	0,06	1.282.183	25.888	2,0	1.282.183	42.244	3,3	1.282.183	83.029	6,5	1.282.183	128.222	10,0	1.282.183	128.222	10,0	1.282.183	128.222	10,0	1.282.183	128.222	10,0
Ingeniería Pasiva (Obras)	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0
Pasivos exigibles	405.494	18	0,004	405.494	16.956	4,2	405.494	30.385	7,5	405.494	44.023	11,0	405.494	82.078	20,5	405.494	108.721	27,0	405.494	127.882	31,7	405.494	154.242	38,0
Total Gastos e Inversión	1.619.864	2.482	0,2	1.619.864	49.154	3,0	1.619.864	85.146	5,2	1.619.864	235.866	14,6	1.619.864	374.300	23,1	1.619.864	430.431	26,6	1.619.864	499.636	30,9	1.619.864	525.114	32,5

Fuente: PREC - IGH consolidado para la Tabla de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Los ingresos no tributarios que se percibieron (\$110.949 millones), superaron las expectativas, en razón a que se obtuvo un recaudo acumulado al mes de agosto del 104,8%, de un presupuesto definitivo de \$105.904 millones, se resalta por su cuantía y nivel de recaudo los siguientes rubros:

Fondo Cuenta Pago Compensatorio de Cesiones Públicas, el cual alcanzó un recaudo del 527,7% correspondiente a \$88.398 millones, de un presupuesto definitivo de \$16.751 millones.

Peajes y concesiones, su recaudo superó en 12 puntos lo proyectado para la vigencia, ya que mostró un recaudo del 111,7%, que equivale a \$1.147 millones, de un presupuesto proyectado de \$1.027 millones.

Multas, por este concepto se logró un recaudo del 91,5%.

Contrario a lo anterior, se muestra un mínimo nivel de recaudo en ingresos no tributarios, con un 0,7% de recaudo equivalente a \$197 millones, frente a lo proyectado de \$27.444 millones.

El recaudo por concepto de Recursos de Capital logró un 100,3% de ejecución, el IDU incluye aquí lo correspondiente a valorización, fondos de terceros no reclamados por valorización, recaudos por cargas urbanísticas no programadas en el 2015 y recursos de obras no ejecutadas en el 2015; el total de recursos proyectados por este concepto fue de \$336.124 millones.

Ejecución de Gastos e Inversión.

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, al mes de agosto contó con un presupuesto de gastos por \$1.615.856 millones, de los cuales \$58.159 millones fueron para funcionamiento, y \$1.557.667 para gastos de inversión, de estos \$128.222 millones se destinaron para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana y \$936.468 millones para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

En gastos de funcionamiento se ejecutó el 55,5%, que corresponde a \$32.274 millones. Al finalizar el mes de agosto la ejecución en inversión es de 24,6%, para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, que logró el 100%, mientras que para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, únicamente ha logrado una ejecución del 8,8%, que no compensa con lo recaudado en ingresos; podría decirse que la administración presenta poco interés para la ejecución de la inversión.



A continuación, se muestra en gráficas el comportamiento de los ingresos, frente a los gastos desde el mes de enero al 31 de agosto de 2016.

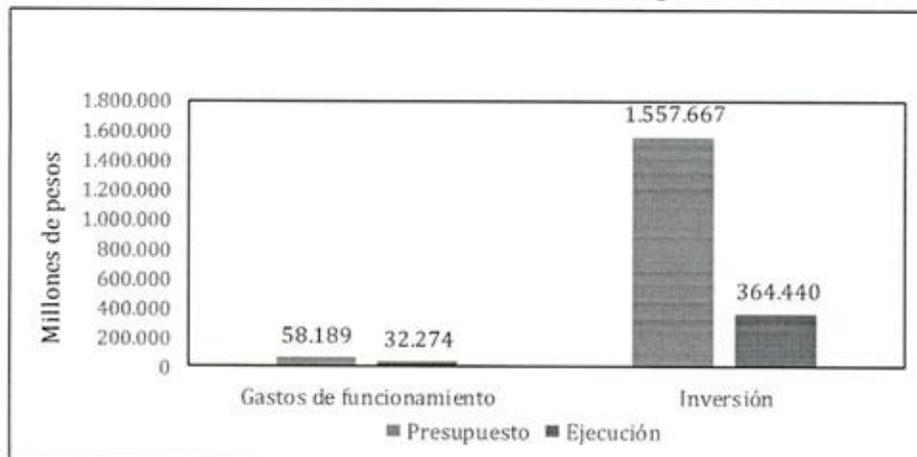
Gráfica No. 1
Recaudo Acumulado a Agosto de 2016



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, las transferencias al final del mes de agosto presentaron en la ejecución de ingresos el más bajo nivel de recaudo, apenas alcanzó un 17%, mientras que los Ingresos No Tributarios y Recursos de Capital sobrepasaron el tope proyectado en la vigencia 2016 del 104,8% y 100,3%, respectivamente .

Gráfica No. 2
Consolidado de Gasto e Inversión a 31 de Agosto de 2016



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Como se puede evidenciar, la inversión que muestra un acumulado de \$364,440 millones, apenas logró al mes de agosto un ejecutado del 23,4%, Bogotá Humana 100%, Bogotá Mejor para todos 8,8% y pasivos exigibles 31,3%.

A continuación, el comportamiento presupuestal de Gastos e Inversión del IDU durante el mes de agosto de 2016, donde se observó lo siguiente:

Cuadro 11
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión Por grandes Rubros
a 31 de Agosto de 2016

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo (1)	Total Ejecución (2)	% Ejec. (3)=(2) vs (1)	Part. % Total Ejec. (4)	Giros (5)	% Ejec. Giros (6)=(5) vs (1)	Compromisos (7)	% Ejec. Compromisos (8)=(7) vs (1)
Funcionamiento	58.189	32.274	55,5	8,1	27.915	48,0	4.359	7,5
Servicios personales	45.529	25.091	55,1	6,3	25.069	55,1	22	0,0
Gastos generales	12.607	7.164	56,8	1,8	2.828	22,4	4.336	34,4
Pasivos exigibles	53	19	35,7	0,0	19	35,7	0	0,0
Inversión	1.557.667	364.440	23,4	91,9	191.120	12,3	173.320	11,1
Directa-Bogotá Humana	128.222	128.165	100,0	32,3	45.958	35,8	82.206	64,1
Bogotá Mejor para todos	936.468	82.027	8,8	20,7	488	0,0	81.539	8,7
Pasivos exigibles	492.978	154.248	31,3	38,9	144.674	29,3	9.574	1,9
Total Gastos e Inversión	1.615.856	396.713	24,6	100,0	219.035	13,6	177.678	11,0

Fuente: Secretaría De Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto, Elaborado subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero

Al respecto, podemos evidenciar que de una ejecución en el mes de agosto de \$396.713 millones, realizaron apenas unos giros de \$219.035 millones, que corresponde al 13,6%.

En lo que corresponde a funcionamiento, el porcentaje de giros fue del 48,0%, los gastos generales muestran giros del 22,4, los pasivos exigibles presentan un cumplimiento del 35,7%, un nivel bajo también, teniendo en cuenta el periodo del año analizado.

En cuanto a la Inversión, el nivel de giro es muy bajo, 12,3%; el Plan de Desarrollo Bogotá Humana presentó una ejecución del 100%, sus giros alcanzaron sólo un 35,8%, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, obtuvo en el mes de agosto un nivel de ejecución del 8,8%, sin presentar giro alguno.

En cuanto al cumplimiento de ejecución de los ejes del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se destaca la ejecución correspondiente al pilar Democracia Humana, con un ejecutado del 9,13% y para el eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, presenta un nivel de ejecución de apenas el 3,7% de un presupuesto de \$64.869 millones; ejecutaron \$2.408 millones.



3. Ejecución de las Reservas del Presupuesto Anual Constituidas en 2016

La Administración Distrital en la vigencia 2016 constituyó reservas por valor de \$1.949.831 millones, efectuó anulaciones por \$16.472 millones, para unas reservas definitivas por \$1.933.359 millones, de este monto reportó ejecución de giros del 57,7%, quedando como saldo por ejecutar \$816.991 millones, para cumplir en 4 meses, es decir, una baja ejecución que va a impactar el resultado final del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", lo que implica que los saldos no girados se constituyan en pasivos exigibles durante la vigencia 2017.

Cuadro 12
Presupuesto Anual
Ejecución de las Reservas a 31 de Agosto de 2016

Millones de pesos

Niveles	Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Definitiva	Autorización		Reserva sin Autorización de Giro
				Giro	%	
Administración Central	916.840	12.899	903.941	597.165	66,1	306.776
Personería de Bogotá	4.639	176	4.463	4.163	93,3	300
Secretaría General	28.657	179	28.478	25.044	87,9	3.434
Veeduría	606	36	570	558	97,9	12
Secretaría de Gobierno	27.247	786	26.461	19.260	72,8	7.201
Secretaría Distrital de Hacienda	24.260	161	24.099	19.844	82,3	4.255
Secretaría de Educación del Distrito	452.642	3.616	449.026	250.645	55,8	198.381
Secretaría Distrital de Movilidad	79.493	765	78.728	64.796	82,3	13.942
Secretaría Distrital de Salud	1.095		1.095	1.059	96,7	36
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	9.329	3	9.326	8.177	87,7	1.149
Secretaría Distrital del Hábitat	62.818	3.943	58.875	22.213	37,7	36.662
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	6.199	40	6.159	1.937	31,4	4.222
Secretaría Distrital de Planeación	4.532	723	3.809	3.348	87,9	461
Secretaría Distrital de la Mujer	6.154	76	6.078	5.672	93,3	406
Secretaría Distrital de Integración Social	165.494	2.073	163.421	143.227	87,6	20.194
Departamento Administrativo del Servicio Civil	1.026		1.026	490	47,8	536
Secretaría Distrital de Ambiente	15.739	185	15.554	11.643	74,9	3.911
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	10.362	74	10.288	3.764	36,6	6.524
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	16.548	63	16.485	11.335	68,8	5.150
Establecimientos Públicos	1.001.661	3.336	998.216	496.938	49,8	601.277
Instituto para la Economía Social -IPES	10.666	33	10.633	5.966	55,3	4.637
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	222.025		222.025	139.707	62,9	82.318
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	8.198	37	8.161	4.207	51,6	3.954
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	390.392	565	389.827	126.581	32,5	263.246
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	2.224	67	2.157	2.052	95,1	105
Caja de Vivienda Popular	39.290	42	39.238	23.669	60,3	15.569
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	76.625	318	76.307	38.227	50,1	38.080
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	14.605	57	14.548	6.267	43,1	8.281
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	10.882	109	10.773	8.858	82,2	1.915
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	631	20	611	544	89,0	67
Orquesta Filarmónica de Bogotá	3.146	696	2.450	2.049	83,6	401
Fondo de Vigilancia y Seguridad	50.411	917	49.494	29.461	59,5	20.033
Jardín Botánico "Jose Celestino Mutis"	22.832	87	22.745	18.406	80,9	4.339
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	1.338		1.338	1.261	94,2	77
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	1.149	19	1.131	689	78,6	242
Instituto Distrital de Turismo	1.778	9	1.769	1.367	78,4	382
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	14.824	158	14.666	13.607	92,8	1.059
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	5.720	60	5.660	4.637	81,9	1.023
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	51.010	46	50.964	28.459	55,8	22.505
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	73.615	97	73.518	40.674	55,3	32.844
Contraloría de Bogotá	3.435		3.435	3.256	94,8	179
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	28.005	237	27.768	19.009	68,6	8.759
Total Reservas de Inversión Presupuesto Anual	1.949.831	16.472	1.933.359	1.116.368	57,7	816.991

Fuente: Información Página WEB - SDH - Consolidado Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá.

6. Ejecución Presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L.

Para la vigencia de 2016, los 20 FDL contaron con un presupuesto definitivo por \$1.481.230 millones, conformado en un 45,6% por la disponibilidad inicial, el 51% de las transferencias de la Administración Central y el 3,1% de Recursos de Capital. La disponibilidad inicial con un monto por \$648.135 millones, concierne a los recursos asignados en vigencias anteriores y dan respaldo al financiamiento de las Obligaciones por Pagar y de los Procesos de Contratación en Curso², que no fueron ejecutados en la vigencia fiscal respectiva. Este rubro es el resultado de los inconvenientes de la gestión administrativa, que llevan al atraso en la ejecución de recursos y por supuesto, impide que la población reciba los bienes y servicios de manera oportuna. Al mes de agosto reporta recaudo del 23,8%, es decir, \$338.537 millones, pero el monto es principalmente de ejecución de la disponibilidad inicial.

Cuadro 13
Ejecución Presupuestal de Ingresos de los FDL
a Agosto de 2016

Millones de pesos

Cuentas	2016				
	Inicial	Modificación	Definitivo	Recaudo	%
Disponibilidad Inicial	733.721	- 85.586	648.135	334.576	51,6%
Ingresos	747.509	24.191	771.700	3.961	0,5%
Ingresos corrientes no tributarios	3.182	-	3.182	2.747	86,3%
Multas	2.767		2.767	2.076	75,0%
Rentas Contractuales	63		63	35	55,6%
Otros ingresos no tributarios	352		352	636	180,7%
Transferencias Administración Central	724.422	-	724.422	-	0,0%
Recursos de Capital	19.905	24.191	44.096	1.214	2,8%
Recursos del balance	16		16	16	100,0%
Rendimientos por operaciones financieras	822		822	531	64,6%
Excedente financieros	-	24.191	24.191	-	0,0%
Otros recursos de capital	19.067		19.067	667	3,5%
Total ingresos más disponibilidad inicial	1.481.230	- 61.395	1.419.835	338.537	23,8%

Fuente: PREDIS-SDH. Preparó: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Al mismo mes, la ejecución presupuestal del gasto y la inversión alcanzó el 54,2% que corresponde a \$769.513 millones, sin embargo, el nivel de giros llegó al 23,5%, jalonado por el rubro de obligaciones por pagar, tanto de inversión como funcionamiento.

² Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, página 243.



Cuadro 14
Ejecución Presupuestal Global de los Fondos de Desarrollo Local
a Agosto de 2016

Millones de pesos

Cuenta	Inicial	Modificaciones	Definitivo		Giros		Compromisos		Total Ejecución	
			Valor	Participación	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos generales	27.871	-1.034	26.837	1,0%	5.189	19,3	9.732	36,3	14.921	55,6
Obligaciones por pagar	14.225	-3.303	10.922	0,8%	7.901	72,3	2.707	24,8	10.608	97,1
Total Gastos	42.096	-4.337	37.759	2,7%	13.090	36	12.439	32,9	26.629	67,6
Inversión directa	719.902	16.642	736.544	51,9%	38.081	5,2	89.844	12,2	127.925	17,4
Obligaciones por pagar	719.233	-94.305	624.928	44,0%	282.833	45,3	333.226	53,3	616.059	98,6
Total Inversión	1.439.136	-77.663	1.361.472	95,9%	320.914	24	423.070	31,1	743.984	54,6
Disponibilidad final	-	20.605	20.605	1,5%	-	-	-	-	-	-
Total gastos + Inversión + Disponibilidad final	1.481.231	- 61.396	1.419.836	100%	334.004	23,6	436.609	30,7	769.613	54,2

Fuente: PREDIS-SOH. Preparó: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Estos resultados, de mantenerse la tendencia al final del año, reflejan las dificultades de ejecución óptima del presupuesto, siendo un freno al proceso de descentralización del Distrito Capital y van en contravía de las funciones del estado de satisfacer oportunamente las necesidades de la población y a su vez genera desconfianza en los habitantes de las localidades.

Al evaluar el comportamiento de la ejecución del Plan de Desarrollo se hace más evidente el atraso, con giros del 23,6% y ejecución del 54,6%.

Al analizar el comportamiento del rubro obligaciones por pagar, se observó un nivel de ejecución de giro del 45,3%, a su interior, se encuentran obligaciones de vigencias anteriores con un presupuesto de \$156.371 millones y ejecución de giros por \$56.697 millones, es decir, el 36,3%, lo anterior hace evidente las dificultades de ejecución oportuna del presupuesto y cómo en los años anteriores se sobrepasa la barrera del año fiscal.

Cuadro 15
Presupuesto y Ejecución de la Inversión Fondos de Desarrollo Local
a Agosto de 2016

Millones de pesos

Plan de Desarrollo Local	Definitivo	Giros	%	Compromisos por pagar	%	Ejecución	%	% Part.
"Bogotá Humana"	736.544	38.081	5,2%	89.844	12,2%	127.925	17,4%	54,1%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación del ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	231.463	15.775	6,8%	33.836	14,6%	49.611	21,4%	17,0%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	360.945	3.670	1,0%	28.983	8,0%	32.653	9,0%	26,5%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	144.136	18.636	12,9%	27.025	18,7%	45.661	31,7%	10,6%
Obligaciones por pagar	624.928	282.833	45,3%	333.226	53,3%	616.059	98,6%	45,9%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación del ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	179.954	77.764	43,2%	101.019	56,1%	178.783	99,3%	13,2%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	226.747	112.161	49,5%	114.199	50,4%	226.360	99,8%	16,7%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	61.856	36.211	58,5%	24.662	39,9%	60.673	98,4%	4,5%
Obligaciones por pagar vigencias anteriores	156.371	56.697	36,3%	93.346	59,7%	150.043	96,0%	11,5%
Total Plan de desarrollo	1.361.472	320.914	23,6%	423.070	31,1%	743.984	54,6%	100,0%

Fuente: PREDIS-SOH. Preparó: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

En la misma línea de análisis, lo orientado a la Bogotá Humana en giros, fue por \$38.081 millones, el 5,2%, con bajísima ejecución de cada uno de sus tres ejes. En el cuadro siguiente, se relaciona el ranking de ejecución total de giros por FDL, donde se observa que ninguno, al mes de agosto, superó el 35%.

Cuadro 16
Ranking de Ejecución Presupuestal por Fondos de Desarrollo Local
a Agosto de 2016

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto				Ejecución					
	Inicial	Modificación	Definitivo	% Part.	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.
Teusaquillo	33.565	8464	42.029	3,0%	9.795	23,3%	5.197	12,4%	4.598	10,9%
Ciudad Bolívar	208.421	0	208.421	14,7%	121.174	58,1%	33.130	15,9%	88.044	42,2%
Usme	103.722	-6063	97.659	6,9%	54.293	55,6%	17.685	18,1%	36.608	37,5%
Usaquén	49.428	0	49.428	3,5%	16.475	33,3%	9.030	18,3%	7.445	15,1%
Barrios Unidos	37.649	-2993	34.656	2,4%	15.803	45,6%	6.522	18,8%	9.281	26,8%
Bosa	103.416	-6315	97.101	6,8%	38.137	39,3%	20.607	21,2%	17.530	18,1%
Rafael Uribe Uribe	128.080	-16452	111.628	7,9%	66.203	59,3%	24.376	21,8%	41.827	37,5%
Puente Aranda	38.970	-1412	37.558	2,6%	16.395	43,7%	8.268	22,0%	8.127	21,6%
Santafé	39.532	-6240	33.292	2,3%	16.214	48,7%	7.983	24,0%	8.231	24,7%
Fontibón	51.319	-892	50.427	3,6%	30.369	60,2%	12.451	24,7%	17.918	35,5%
Engativá	91.966	-9866	82.100	5,8%	65.720	80,0%	21.721	26,5%	43.999	53,6%
Antonio Nariño	32.094	-772	31.322	2,2%	18.580	59,3%	8.335	26,6%	10.245	32,7%
Kennedy	173.648	-144	173.504	12,2%	106.087	61,1%	47.020	27,1%	59.067	34,0%
San Cristóbal	96.221	-2674	93.547	6,6%	48.388	51,7%	25.448	27,2%	22.940	24,5%
La Candelaria	32.437	-1438	30.999	2,2%	20.751	66,9%	8.588	27,7%	12.163	39,2%
Los Mártires	41.665	-3350	38.315	2,7%	16.011	41,8%	10.755	28,1%	5.256	13,7%
Sumapaz	39.483	-5778	33.705	2,4%	15.019	44,6%	10.004	29,7%	5.015	14,9%
Tunjuelito	55.533	-6309	49.224	3,5%	27.870	56,6%	14.732	29,9%	13.138	26,7%
Chapinero	27.437	-761	26.676	1,9%	14.400	54,0%	8.319	31,2%	6.081	22,8%
Suba	96.644	1600	98.244	6,9%	51.829	52,8%	33.833	34,4%	17.996	18,3%
Totales	1.481.230	-61.395	1.419.835	100,0%	769.513	54,2%	334.004	23,5%	435.509	30,7%

Fuente: PREDIS-SDH. Preparó: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Finalmente, y a manera de información, se muestra la ejecución del gasto de las últimas cuatro vigencias al mes de diciembre, donde se corrobora la problemática antes comentada.



Cuadro 17
Ejecución Presupuestal de Giros Fondos de Desarrollo Local
a Diciembre de 2012 - 2015

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto 2012				Presupuesto 2013				Presupuesto 2014				Presupuesto 2015			
	Definitivo	compromisos	Giros	% giros	Definitivo	compromisos	Giros	% giros	Definitivo	compromisos	Giros	% giros	Definitivo	compromisos	Giros	% giros
Usaquén	48.333	44.456	21.355	44,2	46.133	41.549	23.041	49,9	46.741	44.851	23.412	50,1	45.271	44.237	30.840	69,7
Chapinero	23.748	22.566	15.953	67,2	20.064	17.696	8.486	42,3	25.192	24.395	15.324	60,8	22.999	22.366	13.276	59,4
Santafé	33.137	32.104	17.227	52,0	33.115	32.486	16.338	49,3	36.810	35.962	19.628	53,3	38.149	35.029	22.847	65,2
San Cristóbal	64.893	56.704	42.981	66,2	64.940	60.499	24.422	37,6	95.308	89.624	42.514	44,6	92.814	90.849	33.306	36,7
Usme	67.887	67.219	39.056	57,5	70.929	68.604	31.428	44,3	94.093	92.040	45.185	48,0	85.213	84.977	39.301	46,2
Tunjuelito	38.180	36.979	25.581	67,0	31.813	30.841	12.346	38,8	42.977	41.968	13.880	32,3	49.994	48.945	26.127	53,4
Bosa	82.103	79.640	49.094	59,8	80.557	77.321	33.582	41,7	103.114	101.026	55.371	53,7	99.642	98.179	65.525	66,7
Kennedy	77.086	74.058	43.071	55,9	81.798	77.193	21.991	26,9	116.323	107.394	37.225	32,0	168.380	159.364	59.475	37,3
Fontibón	32.628	32.003	18.213	55,8	32.867	31.202	9.841	29,9	44.167	42.744	16.632	37,7	46.791	46.036	20.393	44,3
Engativá	70.557	69.611	43.715	62,0	61.671	61.290	21.041	34,1	76.608	76.270	28.465	37,2	85.936	85.926	51.836	60,3
Suba	63.177	59.994	33.411	52,9	68.323	66.932	34.623	50,7	82.754	80.830	51.363	62,1	76.637	75.120	38.342	51,0
Barros Unidos	27.609	26.518	16.972	61,5	26.771	25.713	11.839	44,2	34.346	32.195	17.839	51,9	32.288	31.337	19.070	60,9
Teusaquillo	19.555	19.377	11.741	60,0	19.625	18.996	5.876	29,9	27.271	26.822	14.915	54,7	27.855	23.797	16.710	70,2
Los Mártires	25.504	25.144	16.830	66,0	24.328	23.389	8.635	35,5	33.784	33.191	14.424	42,7	59.741	55.367	41.900	75,7
Antonio Nariño	23.885	21.220	13.573	56,8	22.198	21.594	8.895	40,1	28.837	29.548	15.734	52,7	29.450	28.663	15.974	55,7
Puente Aranda	34.087	32.259	19.772	58,0	31.049	30.269	15.816	50,9	36.330	35.499	18.665	51,4	36.303	36.185	22.753	62,9
La Candelaria	20.994	20.333	12.957	61,7	20.863	19.393	8.476	40,6	26.213	25.800	12.639	48,2	27.285	27.005	12.874	47,7
Rafael Uribe	77.914	68.958	41.054	52,7	80.590	77.425	28.161	34,9	108.265	106.993	36.637	33,8	120.724	118.753	54.225	45,7
Ciudad Bolívar	103.681	95.646	60.965	58,8	117.600	103.224	50.851	43,2	150.869	144.110	64.513	42,8	190.660	187.534	72.530	38,7
Sumapaz	34.541	33.422	15.395	44,6	34.838	33.342	20.584	59,1	32.570	32.216	16.152	49,6	35.909	35.543	23.570	66,3
Total	969.500	918.212	558.916	57,6	970.072	918.961	396.271	40,8	1.243.573	1.203.477	560.518	45,1	1.372.041	1.335.211	680.875	51,0
		94,7	60,9			94,7	43,1			96,8	46,6			97,3	51,0	

Fuente: Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad - Sistema de Presupuesto Digital - FREDIS.

Consideraciones Finales:

En una coyuntura como la actual, en la que el presupuesto para 2016 fue aprobado por la administración anterior y debe ser ejecutado por la actual, este hecho no debe ser obstáculo para mejorar los niveles de ejecución, más aún cuando cada entidad tiene clara la función asignada normativamente y el legislador previendo esta situación, posibilita la armonización de los presupuestos entre el plan que termina y el aprobado para los próximos cuatro años.

Ahora, si bien es cierto, el año fiscal concluye el 31 de diciembre y aún hay tiempo para completar la ejecución de los recursos, los inconvenientes en la planeación y gestión presupuestal de la administración en su conjunto, que se han evidenciado con los niveles de ejecución alcanzados al mes de agosto, ya tienen efectos negativos en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y en la atención de las necesidades de la ciudadanía.

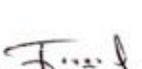
Aunado a lo anterior, el riesgo asociado al estricto cumplimiento de principios rectores de la contratación estatal como son la transparencia, la selección objetiva y la economía, que podrían verse afectados por los términos de tiempo cortos, durante el cierre de la vigencia fiscal.

Lo anterior, nos permite concluir, que de no corregirse la tendencia de ejecución observada, se pierde una oportunidad valiosa de dar respuesta efectiva y seria a las demandas de la ciudad, para el bienestar de sus habitantes, en aras de efectuar un adecuado manejo de los recursos y en consecuencia, la oportuna satisfacción de las necesidades de la población del Distrito Capital.

Cordialmente,



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Prepararon:  Jairo M. Latorre L.,  Neydy E. Castro V.,  Olga Barinas,  Emperatriz Vargas,  Dilia Esperanza Quintero,  Oswaldo Medina,  David Ruiz,  Roberto Escobar,  Diana Vargas, Profesionales, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Revisó: José Hugo Torres, Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero 

Aprobó: Rodrigo Alonso Vera Jaimes, Director de Estudios de Economía y Política Pública 

Ajustaron: Luis Alberto Giraldo Polonia, Subdirector de Análisis Estadísticas e Indicadores 
Lina Raquel Rodríguez Meza, Directora de Apoyo al Despacho 